

## La masa neutra

Las antiguas agrupaciones nada comprenden de la política nueva, que han de comprender si no quieren convertirse en colectividades inútiles. Lo que se llama política nueva no ofrece ninguna novedad, pues es antiquísima, ya que es de la realidad, no de suposiciones; la de la razón, no la de la imaginación; la que gana las batallas en el campo, no trazando líneas en el despacho y sobre papel; la que gobierna con actos en vez de limitarse á llenar las columnas de la «Gaceta». Cuentan de un ministro gran político que estudiaba en el mapa los movimientos de los ejércitos beligerantes y una persona de mucha ilustración le señalaba las operaciones:—El ejército enemigo se halla situado en este punto. Nosotros hemos de atacarle el flanco y á la vez envestirle de frente, con lo que le acorralamos irremisiblemente.—Había un río y el gran político preguntó:—¿Cómo se pasa el río?—Aquí echo un puente,—contestó el otro señalando el sitio con el dedo. Y mirando al ministro, añadió:—¿Ve el puente por donde han de pasar nuestras tropas?—El puente no lo veo. Lo que veo es el dedo de V. y por el dedo no ha de pasar.—

Así en la política antigua: se echaban en programas muchos puentes por los que habían de pasar los públicos intereses, pero se encontraban con el dedo y no podían pasar. Quedaban atascados y como el atascamiento es la muerte, vino el desastre. Entonces nos dimos cuenta de nuestra situación y comprendiendo que lo que necesitábamos no eran hombres de imaginación, sino de la realidad, volvimos la espalda á la política vieja y pusimos la cara á la política nueva. Esta es la posición de España, que ha de ser la de todos los buenos españoles: vista á la política nueva.

De la política vieja quedan muchos que en ella vivieron, emplearon su inteligencia y su actividad porque la creyeron eficaz, la única posible. Era la política de partido y de intereses de partido. Lo que al partido convenía, eso era lo bueno; y ahora no acaban de convencerse de que aquello era rematadamente malo y de que todos hemos de hacer cuanto podamos para que no vuelva. Los hay que no opinan así y abrigan la esperanza de ver reproducidos de nuevo sus tiempos. Se engañan: pasaron y estamos en otros tiempos. Para hacer algo provechoso han de situarse en su tiempo, pero no en el pasado, sino en este en que viven. Cuando se inicia un gran movimiento de opinión como el que estamos viendo en España, hay que seguirlo si es bueno, ó tomar parte en él para encauzarlo si se teme que se desvíe. La abstención equivale á dejar el paso libre, suceda lo que suceda, lo que podrá ser cómodo de momento, pero patriótico no lo es. Una ley griega obligaba en casos graves á tomar partido por uno ú otro han-

do, porque así los campos se deslindaban y se sabía en seguida dónde estaba la mayoría, dónde la minoría. Con dicha ley era imposible la masa neutra, tan fatal siempre, que ha sido y continúa siendo la gran calamidad; y por serlo, los helenos la evitaron. La masa neutra fué la que durante la revolución francesa se llamaba en las Asambleas la llanura y gracias á su pasividad la guillotina cortó cabezas, desde las de Luís XVI y María Antonieta, á las de los Girondinos y Danton. En los últimos días de Robespierre, Tallien la sacudió; con la sacudida dió señales de vida, entró en acción y bastó que ella quisiera para que acabara el Terror. Entonces se vió que los terroristas eran pocos, pero se impusieron, dominaron, tiranizaron gracias á la pasividad de la masa neutra, que por lo mismo que á nada se opone, hace que todo sea posible y que los pocos aparezcan como intérpretes del querer de la nación.

En nuestra patria, durante el pasado siglo, la masa neutra lo ha visto todo, lo ha tolerado todo, y al tolerarlo lo ha hecho posible. No salió de su pasividad cuando se proclamó la Constitución de Cádiz ni al derogarla Fernando VII; no se movió cuando Regio fué aclamado y se estuvo quieto cuando le ahorcaron: Gracias á ella se pasó el siglo promulgando y derogando códigos fundamentales; levantando y deshaciendo barricadas; jugando á los pronunciamientos y á las revoluciones, y triunfase quien triunfase, no había quien la sacase de su casa. El partido que gobernaba tenía mayoría en las Cortes, en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos y parecía que la opinión estaba con él; pero abandonaba el poder, y el que le sustituía contaba con igual mayoría en el Parlamento y en las corporaciones provinciales y municipales y también era favorable la opinión pública, según las apariencias. De las urnas dispusieron siempre los que mandaban y de los resultados de las elecciones podía deducirse que el país de las variaciones de ministerios; lo que patentizaba que todo era artificial y que no había opinión, ni cuerpo electoral. En el Parlamento estaba representado por el partido gobernante, lo mismo que en las diputaciones provinciales y en los ayuntamientos, y la opinión la formaba el partido. El país oficialmente en todas partes, pero en realidad no estaba en ninguna. Eso fué la política vieja, que duró un siglo merced á la pasividad de la masa neutra, que es una negación que permite todas las afirmaciones de los audaces, de los vividores y de los perturbados.»

Ahora decimos que el país, que no era nada, lo ha de ser todo. En vez de fórmulas y programas, hechos; en vez de palabras, actos; en vez de interés de partido, de grupo, el interés nacional, que está en la consolidación de la hacienda; en la industria y á la agricultura; en buscar y abrir mercados á nues-

tros productos; en favorecer el desarrollo de las ciencias y de las artes; en poner término á las dilaciones burocráticas, propia de la holgancera, oficinesca, convirtiéndolas en actividad administrativa; en derribar las tapias del Retiro, límite de la esfera de acción de la política, para que esta sea mundial; en... No acabaríamos de enumerar, porque si bien no imitamos á muchos de nuestros compatriotas que tontamente denigran á la nación diciendo que todo está por hacer, reconocemos que es enorme lo que se ha de realizar, tarea que incumbe á la política nueva.

Las cosas no se hacen si no hay quien las haga, verdad de Pero Grullo; y dada la transformación que se está realizando en nuestras costumbres políticas, mas honda de lo que parece, necesario es que todos prestemos nuestro concurso. En esa necesidad nos fundamos para excitar á los elementos conservadores, en particular á los que sorprendidos por el movimiento iniciado se han retraído, para que vuelvan á la vida activa de la política, que tiene necesidad de sus prestigios, de sus talentos, de la fuerza social y política que representan.

Los que en otros tiempos constituyeron el partido conservador, tan pujante, tan poderoso en Barcelona, están retraídos, retraimiento justificado en los primeros momentos, pero que ahora no tiene explicación; y no la tiene porque los propulsores del movimiento ya se han dividido en derecha é izquierda; y aunque el amor á Cataluña no les permite exteriorizar en el Parlamento sus diferencias, éstas son cada vez mas hondas, porque se fundan en principios incompatibles. Se trata, pues, de encauzar las aguas de la regeneración de España hacia la derecha, evitando que los de la izquierda las conviertan en torrente devastador. Las elecciones de concejales, que han de hacerse con arreglo á la nueva ley electoral; la de Administración local y las complementarias que han de presentarse, exigen el concurso de todos, y los antiguos conservadores no pueden negarlo. Si no salen de su retraimiento, favorecen á la izquierda, que va á la república. Saliendo de él, favorecen á la derecha. No pedimos que se confundan, pero sí cooperen tomando parte en la política activa, sin abandonar ninguno de sus ideales.

TEODORO BARÓ.

(«Diario de Barcelona».)

## Habla un ministro

El ministro de Fomento Sr. González Besada, se halla veraneando en la Taja, y allí, ha hecho las siguientes declaraciones:

—No sé nada de política. Cualquiera podría decirle á usted más que yo, no leo periódicos ni me comunico con mis compañeros del Gobierno ni con los diputados. ¿Que habrá crisis? Quizás.

¿Que, por el contrario, vamos á presentarnos á las Cortes en Octubre, tal y conforme estamos constituidos, sin dar paso á la juventud que vale, y que seguiremos discutiendo sin vacilaciones las leyes importantísimas que están sobre la mesa de las Cámaras? Esto, las modificaciones en el Gobierno, es cuestión del jefe, del Sr. Maura y nadie más que él sabe lo que pasará antes de que se abran nuevamente las Cortes. El señor Maura me escribió hace unos días desde Santander, pero su epístola no es cosa que se relacione con la política. Yo creo, y soy sincero, que nuestro partido ha trabajado en el poder mucho y bien y con suerte. No hemos tenido conflictos de orden público, como los de antaño, que se sucedían á diario, y eso que ahora se han puesto en vigor algunas leyes que perjudican las honoradas bolsas de los industriales.

El conflicto de la moneda lo creo resuelto. Se ha comprobado que no era tan importante como se decía la cantidad de duros ilegítimos que circulaban en España. ¿Qué es lo que se hará después del día 25, fecha limitada para el cambio? No hay duda de ello; Publicar una Real orden desde Hacienda que termina el conflicto con la declaración oficial de que ya no hay duros ilegítimos en España.

Yo tengo en mi departamento algunos proyectos, que someteré pronto á la discusión de las Cortes; otros como usted sabe, ya están, con mi presupuesto, en las Cámaras.

¿Los defenderé yo? ¿Los veré aprobados? ¿Quien lo sabe? He aquí lo que no ha sucedido en dos años de buena gestión viene á trastocar nuestra vida de labor el día menos pensado, y abandonamos el poder.

Dicen algunos políticos que los liberales están desunidos y que no pueden sucedernos. Yo opino de distinta manera: Creo que las corrientes de afecto entre demócratas y liberales moretistas son un hecho que nadie puede poner en duda y que en caso necesario una y otra rama monárquica daríanse facilidades patrióticas para construir un Gobierno fuerte y con ansias de dejar un buen recuerdo en el pueblo, muy desconfiado de todos los políticos.

## ESPIGUEO

—)»«(—

«El Mercurio», de Santiago de Chile, ha publicado el siguiente suelto editorial:

«En el último tiempo han llegado al país agentes diplomáticos japoneses, agentes comerciales japoneses, militares japoneses, periodistas japoneses, tenderos japoneses; toda clase, en fin, de individuos de diversas profesiones, pero con la marcha inconfundible del tipo del Imperio nipón, que desembarcan en nuestros puertos y lo hurguetaban todo; que llegaban á nuestras ciudades y se metían en todo; á nuestros

cuarteles y maestranzas y lo apuntaban todo; á nuestras imprentas y todo lo inquirían y consignaban...

Es la invasión, la pesadilla de esa raza de ojos oblicuos y cutis obscuro, hacia las costas occidentales de Sur América y las repúblicas del Pacífico, para ahogarnos mas tarde bajo su influencia.

Ahora anda por la costa del norte de Chile un barco fantasma, japonés por cierto, cuya tripulación, según dicen espantados los corresponsales, está compuesta casi totalmente de caballeros de aspecto distinguido, que usan lentes, cargan máquina fotográfica, tienen modales inteligentes y saben levantar planos en un dos por tres.

Son precisamente avanzados dentro del plan político y comercial que persigue el Japón; son los hombres que después llegan á las oficinas del gobierno imperial con el bagaje de sus experiencias y una acumulación tal de datos que permite tomarse de estos países una idea como seguramente no la tienen los propios habitantes.»

—Madrid 1.º.—Creíase que el señor Leon y Castillo se encontrarían en San Sebastián con el señor Maura; pero se ha sabido que no será así, por tener al primero las negociaciones referentes á Marruecos.

De aquella ciudad dicen que se organiza una jira fluvial en el Urumea.

El señor La Cerva ha dicho que uno de estos días la «Gaceta» publicará la convocatoria para cubrir plazas de vigilantes de policía, que estarán dotadas con 1.000 y 1.250 pesetas. Las posiciones se efectuarán todas en las capitales de provincia.

En octubre se publicará la convocatoria para los agentes.

Los sargentos aprobados, sin plaza, en las oposiciones anteriores, tendrán necesidad de volver á realizar ejercicios de oposición.

—Solana (Ciudad Real) 1.º.—Un sujeto ha dado muerte á uno de sus vecinos, pero fué detenido en el acto y conducido á la cárcel. La familia del muerto, que es numerosa, ha tratado de asaltar la cárcel municipal para vengar el crimen cometido. Se ha reconcentrado la guardia civil.

—Madrid 1.º.—Anoche se presentó al juzgado, para enterarse de la detención de la muchacha que se tragó el billete, el abuelo de la detenida José Cabello.

Este fué interrogado y terminó por reconocer que los billetes eran suyos, pero se negó á decir la procedencia de los mismos. En vista de ello, quedó detenido é incomunicado.

La muchacha declaró que si se tragó el billete fué por temor de que se lo quitaran.

El individuo que sirvió de confidente para la detención reconoció á Cabello como amigo de aquel, con quien se reunía frecuentemente en una taberna.

Se cree que los billetes hallados en los domicilios de Cisneros y Cabello tienen una misma procedencia.

La policía ha practicado un registro en el domicilio de una mujer íntima de Cabello. Se cree que no ha dado resultado alguno.

Anoche se decía que á un camarero de un café-restaurant se le había dado, para que cobrase el importe de una cena un billete de cien pesetas falso é idéntico á los encontrados en el domicilio de Cabello.

—Se comenta entre la escasa gente política que hay en Madrid, el acuerdo

adoptado por el partido socialista, negándose á la coalición electoral con otras fuerzas políticas.

## Desde Barcelona

1.º Septiembre 1908.

Ayer, á las siete de la mañana, ocurrió un sangriento suceso en un almacén de vinos del pasaje de la Vinacha (Pueblo Nuevo).

Un sujeto de 32 años de edad, empleado en dicho almacén, que tenía resentimientos con la portera del mismo, mujer de 55 años, por haberle acusado de varias sustracciones del establecimiento, la encontró sola ayer mañana y la agredió con una piedra, causándole heridas graves en la cabeza y además le clavó un punzón en el vientre, dándose inmediatamente á la fuga.

La referida mujer fué recogida del suelo por algunos individuos y conducida al dispensario municipal, en donde se le auxilió conforme su estado requería.

Del agresor nada volvió á saberse hasta la tarde, que fué encontrado ahogado dentro de una tina que contenía 34.800 litros de jerez.

—El Sindicato de iniciativas para la celebración de fiestas populares multiplica estos días sus trabajos para que este año puedan tener efecto las de la Merced.

Por cierto que los individuos de la Junta directiva no ocultan la sorpresa que les produce al ver que contra lo que fuera de esperar no les presta el Ayuntamiento el apoyo necesario para el mejor lucimiento de los proyectados festejos, lo que pugna con el rumbó y prodigalidad con que subvencionó los celebrados en la pasado primavera.

Dicha Comisión hállase animada de creciente entusiasmo para aumentar la suscripción abierta con objeto de sufragar los gastos que se ocasionen, toda vez que la importancia de lo que se recaude ha de fijar la del programa definitivo.

Á consecuencia de los últimos procesamientos y condenas de carácter político, un grupo de diputados catalanes ha enviado al señor Maura un telegrama de protesta contra las persecuciones de que son objeto en Cataluña los supuestos delitos llamados de opinión.

## En el Ayuntamiento

Sesión del día 31 de Agosto

Presidió el alcalde D. José M.ª Mercadal Pons; asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi y Carreras Orfila.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Pablo Fernandez Joel para efectuar las obras en la casa n.º 8 de la plaza de San Roque y en la pared de la misma que mira en la de Sta. Catalina que le fueron autorizadas en sesión de 21 de Julio de 1906.

Conceder licencia á D. Juan Villa onga Orfila, para reedificar el frontis de la casa n.º 51 de la calle de Cardona y Orfila.

Conceder licencia á D. Cayetano Aragónés Barceló para recorrer la puerta

de entrada; reformar la del sótano y ensanchar la ventana del piso bajo de la casa n.º 28 de la calle de la Plana.

Pagar varias cuentas presentadas en la sesión ordinaria anterior que importan en junto 582'56 pesetas.

Pagar de imprevistos una cuenta de D. Jaime Pons Llabrés por gastos de conducción en coche de una mujer al Hospital 5'00 id.

Reconocer la deuda á favor de don Lorenzo Parpal Orfila por trabajos de lampistería hechos en el local de la Liga Antituberculosa 590'19 id.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Juez de 1.ª Instancia é Instrucción de este partido decretando el alza en los embargos practicados en 15 de Marzo de 1907 y 25 Mayo último sobre el importe de la fianza y sus frutos que D. Francisco Frech Cerentola depositó en arcas municipales para responder del contrato de arriendo del Teatro Principal, quedando libres la indicada fianza, frutos ó rentas de la responsabilidad á que estaban sujetos en virtud de juicio seguido ante dicho Juzgado por D. Santiago Gassiot Seis dedos contra dicho Sr. Frech sobre pago de cantidad.

Aprobar la información de pobreza de la familia del Recluta del reemplazo de 1907 Bartolomé Mercadal Jordi instruida en virtud de lo dispuesto por un Sr. Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia devolviendo aprobado un ejemplar del presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel de este partido para el próximo año de 1909 habiéndose publicado la distribución entre los pueblos de Menorca en el Boletín Oficial número 6.496 de 25 del actual.

Solicitar autorización del Sr. Gobernador para que pueda reunirse la Junta municipal de asociados tan luego como haya transcurrido el plazo de 15 días de la publicación del correspondiente anuncio en los periódicos de esta localidad para la aprobación ordinaria del presupuesto para 1909.

Remitir al Sr. Gobernador varios documentos que el Ayuntamiento estima conveniente se tengan presente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra providencia del Gobierno civil de Baleares referente á la cantidad que debe abonarse para cubrir los presupuestos Carcelario y del Tribunal del Jurado de este partido.

Autorizar á estos vecinos para celebrar fiestas callejeras para solemnizar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Colocar una barandilla provisional en el extremo de la calle de Sta. Cecilia, que mira sobre la Cuesta Larga.

El Sr. García hizo constar en acta que en las fiestas que han de celebrarse el día de Ntra. Sra. de Gracia no figura sen las carreras de hombres ni de niños.

### A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Instancia de D. Pedro Pons Huguet solicitando se conceda plaza de gracia á su hijo D. Pedro Pons Salom para cursar la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

De la Comisión de Policía urbana:

Instancia de D. Benito Sintés Florit pidiendo permiso para elevar en diez hiladas de sillares el frontis de la casa número 3 de la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente y

abrir una puerta cochera en el mismo.

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas:

Instancia de D. Juan Font Obregón pidiendo permiso para construir un edificio en el primer kilómetro, hectómetro séptimo de la carretera de Mahón á San Clemente.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Las cuentas siguientes:

De D. Remigio Alejandro por sellos y papel timbrado 57'50 pesetas.

De jornales y materiales invertidos en las paredes del Coso de la aldea de San Clemente 26'80 id.

De D. Antonio Sintés Florit por pintar once faroles y cuatro soportes del pueblo de San Clemente 10'25 id.

De recomposición del camino de Favariix 10'00 id.

Cuarta liquidación provisional de los devengos acreditados por el contratista de las obras del segundo trózo de las obras de la Cuesta Larga formada por el ingeniero director de las mismas 1.753'39 id.

2.º Moción de los señores Pons Sitges y Vidal de ofrecer al Excmo. señor General Gobernador militar las 500 pesetas que figuran en presupuesto para campos de juego al objeto de que se inviertan en el arreglo del afirmado del piso de la Esplanada en cuyo lugar gracias á la benevolencia de la Autoridad Militar se vienen verificando de Sport. Y se levantó la sesión.

## Cartera de Mahón

*Regatas.*—La Junta Provincial de la Liga Marítima Española acordó, en sesión celebrada ayer noche, contribuir á los festejos de Ntra. Sra. de Gracia, como en los años anteriores, por medio de regatas á la vela y al remo que se celebrarán, previa autorización del señor Comandante de Marina, el mismo día de Nuestra Señora por la tarde.

Se efectuarán dos regatas á la vela: una de guairos y balandros para disputarse la copa de S. M. el Rey, y otra de místicos para optar á la placa de plata, regalo de la propia Junta Provincial de la Liga.

La regata al remo se efectuará entre embarcaciones pesqueras que monten ocho remos, después de terminadas las regatas á la vela. El trayecto para esta última regata empezará en una boya que se situará en la línea que forma el cañón amarradero que existe en el *Riu Clà* con la tenería de D. Martín Olives, y terminará en la pontona que habrá fondeada frente á la Alameda, en donde estará constituido el Jurado.

La embarcación que llegue primero á la meta ganará un premio de 95 pesetas, regalo de la Junta Provincial de la Liga, y la que llegue en segundo término obtendrá también un premio de 50 pesetas, donativo asimismo de dicha Junta Provincial.

Mañana publicaremos las condiciones de las regatas.

A las 11'30 de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas.

A las 3 de esta mañana han salido á verificar maniobras en los terrenos comprendidos entre «Alcaufar» y «Sa Turreta de San Agustí» las tropas de esta guarnición, habiendo regresado á las 8

y media de hoy.

Dichas fuerzas iban al mando del General segundo Jefe de este Gobierno Militar Excmo. Sr. D. Ricardo Teruel.

El colono de la noria de San José, conocida por *Sa sinia d'es Cumisari*, ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde que una banda de gitanos ocupa desde hace días un cercado de dicha noria, habiendo establecido en él su rancho, sin permiso ni autorización alguna.

En virtud de esta queja, el Sr. Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que la tribu desalojara inmediatamente el cercado.

En vista de la predilección que el público tiene por los duros «viejos», el Banco no entregará duros de los cuños del 96, 97, 98 y 99 hasta que haya sido hecha la clasificación de los mismos y separado, por tanto, los malos de los buenos.

En las entregas se darán preferentemente duros de Amadeo, Gobierno provisional y Alfonso XII y sobre todo, se procurará dar duros «viejos», con señales de continua circulación.

Esto ha dispuesto y lo practica el Banco de España en Madrid y de suponer es, pues así procede y conviene, que ordene el mismo proceder á sus sucursales de las provincias.

Por real orden del ministerio del ramo ha sido nombrado jefe del servicio comercial agrario de Palma, el ingeniero agrónomo nuestro paisano D. Antonio Ballester Llambías.

Se ha dispuesto que el sargento del Regimiento Infantería de Murcia José Portabales Rodríguez, le sea abonada la gratificación de continuación en filas devengada desde primero de Septiembre de 1906 del 14 de Julio de 1907 y desde el 14 de Noviembre siguiente á fin de Diciembre del mismo año.

El día 8 del actual es esperado en Palma de Mallorca el crucero alemán «Hertha» escuela de guardias marinas, permaneciendo en aquellas aguas hasta el día 17.

El «Hertha» es un crucero protegido, construido en los años 1897 y 1898: sus dimensiones son 105 metros de eslora, 17'50 metros de puntal y 7 metros de manga.

Desplaza 5650 toneladas. Lleva tres máquinas de 10.000 caballos de fuerza. Para su defensa lleva el puente acorazado.

Monta 18 cañones de tiro rápido de 150 milímetros; 10 de 88 milímetros; 3 de 37 milímetros y 3 tubos lanza-torpedos.

Leemos de un periódico de Palma el siguiente telegrama:

«Barcelona 31.

Asegurame que durante la breve estancia última del Rey en París, hab'óse del deseo del gobierno francés, de que la escuadra fondeada en Tolon visitara algunos puertos españoles, entre ellos Palma, Alcudia, Mahón, Ibiza y Barcelona.

El gobierno francés desea esto para neutralizar los efectos de la frecuencia con que visitan nuestros puertos los cruceros ingleses y alemanes, mientras que apenas viene ninguno francés.

Pero tal proyecto ha topado con una resistencia invencible por parte del señor Maura el cual se dice teme los actos

graves de indisciplina que suele ofrecer la marinería francesa desde que los socialistas influyen en las altas esferas del Estado.»

El vapor «Monte-Toro». llegado hoy de Barcelona, ha sido portador de 6 reses vacunas para el consumo de esta población.

Para esta noche se anuncian dos secciones en el Teatro Principal, una á las nueve en que, además de la exhibición de bonitas películas, se pondrá en escena la zarzuela «Ya somos tres» y la otra á las diez y media en la que se representará la aplaudida zarzuela «La banda de trompetas».

Las secciones de anoche estuvieron muy animadas y concurridas, viéndose muchos palcos ocupados por distinguidas familias.

Nos alegramos de que vaya el público saliendo de su retraimiento, recompensando de ese modo los esfuerzos que la empresa realiza.

Suscripción para reconstituir la iglesia de Carcabuey (Córdoba).

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Suma anterior. . . . . | 25'10 |
| Sr. Tutzó . . . . .    | 2'00  |
| Suma                   | 27'10 |

Desde ayer queda prohibido en esta isla la venta de la langosta hembra, debiéndase depositar la que se coja en las cetáreas según lo señalado en recientes disposiciones.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Vicente Ibáñez; Enrique Garro; León Pérez; Roberto Pin; Bartolomé Terrés; Antonio Rejas; Alberto Ibáñez; Lorenzo Climent; Juan Mercadal; Antonio Fransesch; Francisco Axa; Felipe Monasterio; Joaquín Conesa; Félix Andreu; Juan Darder; un individuo de tropa; Miguel Thomás; José Scns.—Total 19.

De Alcudia.—D. José Gelibert; Margarita Crespi; Francisco Pons; Leandro Pérez.—Total 4.

## ESTADÍSTICA

| COTIZACIONES                   | VALORES PÚBLICOS             |
|--------------------------------|------------------------------|
|                                | Madrid 1. <sup>o</sup> —4 t. |
| 4 por 100 interior. . . . .    | 84'55                        |
| Idem 5 por 100. . . . .        | 101'45                       |
| Acciones Banco España. . . . . | 452'00                       |
| Comp. Arrend. Tabacos. . . . . | 398'65                       |
| París á la vista. . . . .      | 11'95 á 00'00                |
| Londres á la vista. . . . .    | 28'15 á 00'00                |

MOVIMIENTO DEL PUERTO  
COMANDANCIA DE MARINA  
Entrado el 2.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL  
Vigía de Bajolí 2.—8 m  
Barómetro 755'3; viento NO. fresquito; mar rizada; cielo acelajado.

## CULTOS

Sanro de hoy.—Stos. Antolín mártir y Máxima.  
Santo de mañana.—Stos. Columbiano, Ladislao y Serapla.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.  
Oración de las Cuarenta-Horas en la parroquia de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifesto por la tarde de 6 á 7 y media.  
Mañana, como día 3 de Septiembre, en S. Francisco de Asís, á las 7 habrá Misa y el propio ejercicio de este día consagrado mensualmente al glorioso

mártir S. Blas, por la Angélica Corte á él consagrada.

SANTUARIO  
DE NTRA. SRA. DE MONTE-TORO  
Solemnes cultos que tendrán lugar en este Santuario para celebrar las fiestas de Ntra. Sra. de Monte-Toro y de S. Nicolás de Tolentino.

Día 8 del actual, festividad de Nuestra Sra. de Monte-Toro, á las 9 de la mañana Misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. Capellán del Santuario. Después de la Misa se comenzará el Triduo en honor de S. Nicolás.

Día 9 por la mañana análogos cultos que el día anterior. Al anochecer solemnes Completas. A las 9 de la noche se encenderá una gran fogata.

Día 10, fiesta de S. Nicolás de Tolentino, por la mañana habrá varias Misas rezadas. A las 8 y media el ejercicio del Triduo. A las 9 tercia, bendición y distribución de los panecillos de San Nicolás, y acto seguido la Misa mayor en la que será celebrante el M. I. señor Dr. D. Juan Tudurí, Canónigo Magistral, y predicará el Rdo. Sr. Dr. D. José Tudurí, Pbro., alumno del Pontificio Colegio Español de Roma. Terminada la Misa, procesión en honor del Santo y solemne Salve á la Stma. Virgen.

## Nuestros telegramas

—(«-»?)—

La «Gaceta»

Palma 1.—15'00.

La «Gaceta» publica la R. O. declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Agosto ha sido de 12'4 por 100.

Oposiciones

Palma 1.—15'40.

En breve se celebrarán las oposiciones á las plazas de Vigilante del Cuerpo de policía.

El tribunal se reunirá en todas las provincias en Octubre para el exámen de los Agentes de dos mil pesetas de sueldo.

El Rey en Inglaterra

Palma 1.—15'50.

Londres.—Ayer en Rugby el Rey de España asistió á una partida de bolo que se celebró en la terraza de Spring Hall.

El Rey en Inglaterra

Palma 2.—8'10.

Su Magestad el Rey Don Alfonso XIII en su viaje á Rugby visitó la escuela donde se educan gran número de hijos de la aristocracia británica, pasando en dicha escuela algunas horas y enterándose de su régimen interno y del sistema de enseñanza.

Eduardo VII

Palma 2.—9'00.

El Rey Eduardo regresará á Londres el viernes, dando por terminada su estancia en Marienbad.

Peregrinación

Palma 2.—9'10.

Ayer salió de Granada una peregrinación formada por unas seiscientas personas, que se dirige á Madrid, Zaragoza y Lourdes.

A Zaragoza

Palma 2.—10'00

Se ha fijado para el día once de Octubre la visita de Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria á Zaragoza.

Protección á la Marina mercante

Palma 2.—10'20.

Comunican de Madrid que el señor Maura ha prometido que al reanudarse las Cortes se pondrá á discusión el proyecto de ley de protección de la Marina mercante.

El Presidente del Consejo se lamentó, hablando del referido proyecto, de las dificultades con que tropieza ante gran parte de la opinión del país la obra de reconstitución nacional.

El cupo próximo

Palma, 2.—10'25.

Dicen de Madrid que en el Consejo de Ministros celebrado ayer fueron despachados varios asuntos, tramitándose entre ellos el repartimiento del cupo para el próximo año de 1909.

En dicho cupo corresponden á Mahón 180 hombres.

Comunicaciones interrumpidas

Palma, 2.—10'30.

Noticias recibidas de París dan cuenta de que á consecuencia de furiosa tempestad que ha estallado en el canal de la Mancha han quedado interrumpidas las comunicaciones entre aquella ciudad, Inglaterra, Bélgica y Holanda.

Banquete á Canalejas

Palma 2.—13'20

En el Ferrol ha tenido lugar un banquete de doscientos cubiertos en honor del Sr. Canalejas.

Este pronunció un discurso manifestando que su política es de grandes vuelos y que persigue como ideal la resurrección de la Patria. Terminó alzando su copa por la gloria de España.

Los reyes á Viena.—Fabricación de moneda falsa

Palma 2.—13'25.

Telegramas de San Sebastián aseguran que los Reyes de España partirán para Viena el 27 del corriente.

Corren rumores de que en una dependencia municipal de Jaca se han encontrado máquinas para la fabricación de duros ilegítimos.

PALMER.

## TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche dos secciones.—7.<sup>a</sup> de abono.

Primera sección á las 9, exhibiéndose bonitas películas y poniéndose en escena la zarzuela «Ya somos tres».

Segunda sección á las 10 y media con exhibición de variedad de películas y siguiendo la zarzuela «La banda de trompetas».

Precios los publicados.

El Agua de Mediana tiene como base de su mineralización el «Sulfato de Sosa» y á esto debe la justa fama que como «purgante, diurética y depurativa» ha adquirido en todo el mundo. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Deventa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

cribanía por término de ocho días, á los efectos prevenidos en el artículo mil setenta y nueve y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil y que se expidiera el presente, como así se verifica, para su publicación en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial de la Provincia» y periódicos de esta localidad al objeto de que sirva de notificación á la indicada D.ª Margarita Florit Mascaró. —Dado en Mahón á primero de Septiembre de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí.—Licenciado, Juan Trémol.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjense las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

62-100



D. MIGUEL DE LA VALLINA Y SUBIRANA, Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de ayer, dictado en los autos juicio voluntario de testamentaria de D. Miguel Florit y Camps, que se siguen en este Juzgado y Escribanía única, se hace saber á la interesada D.ª Margarita Florit Mascaró, hija del finado, ausente en ignorado paradero, que practicadas por los contadores nombrados al efecto, Letrados D. Pedro Ballester Pons y D. Jaime Allés Mesa, las operaciones divisorias de la herencia del referido D. Miguel Florit y Camps, y presentadas que han sido, se ha mandado ponerlas de manifiesto en la Es-

**AVISO**

Por cesar en el negocio, en el almacén Plaza del Carmen n.º 5 se liquidan las existencias á los precios siguientes:

|                       |    |       |     |            |
|-----------------------|----|-------|-----|------------|
| Habas nuevas sin saco | 26 | ptas. | 010 | kilogramos |
| Id. añejas            | 27 | »     | 010 | »          |
| Cebada                | 21 | »     | 010 | »          |
| Ayena                 | 21 | »     | 010 | »          |
| Harina de cebada      | 14 | »     | 60  | »          |

Derechos de consumos á cargo del comprador. También se liquidan las existencias de salvados y salvadillos á precios de factura.

**Sociedad general de transportes Marítimos á vapor de Marsella**

**Servicios del mes de Septiembre de 1908**

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA  
Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**PLATA**

admitiendo carga y pasaje.

**LÍNEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona el 17 Septiembre para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

**ITALIE**

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

**Agua de mesa VALSARES**

PROLONGA LA JUVENTUD RETARDA LA VEJEZ  
EVITA LA FATIGA FACILITA LA DIGESTIÓN  
AUMENTA EL APETITO

Concesionario para España, D. Pio de los Casares, Plaza del Progreso, 16, principal, Madrid.

Depósito en Mahón, Viuda é Hijos de Bernardo Sintés, Prieto y Caulés, 50.—Teléfono 74.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, pa poderlas sustituir, habiéndolo logado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, por ser más acoquible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES, me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enahecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

Se vende en Mahón, los Sres. Vall y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**Centro de Enseñanza**  
**PLAZA ARRAYAleta NÚM. 9.—MAHÓN**  
Sección de niñas y señoritas

Las niñas que asistan desde pequeñas á nuestro Colegio, por regla general, habrán adquirido, á los doce ó trece años los conocimientos que comprende la primera enseñanza y para ellas no se modifica el horario seguido hasta aquí.

**Sesión única ó horario continuo**

Es esta una cuestión muy debatida por los modernos pedagogos. Nosotros creemos que ofrece la Sesión única, sobre el horario discontinuo, ventajas dignas de tenerse en cuenta y que conviene aprovechar. Por esto, desde el 1.º de Octubre próximo quedará establecida en nuestro Colegio, para niñas de doce ó más años.

Las horas de clase serán de 3 á 7 de la tarde: así podrán las jóvenes alternar los trabajos intelectuales con los quehaceres domésticos, disponiendo para éstos de toda la mañana. Como se trata de niñas que conocen las materias de primera enseñanza, las clases que se darán en la Sesión única tendrán por objeto ampliar aquellas; en particular: Labores, Gramática, Geografía, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Lectura razonada y como asignatura de ampliación, Cálculos mercantiles y nociones de Teneduría por Partida Doble.

Clases especiales: Dibujo, Música y Francés.

**Clase especial para las que aspiren á poseer el título de Maestras**

Desde el 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula para niñas que quieran concurrir á esta clase.

Partimos del supuesto de que sólo un tanto por ciento muy reducido de las que empezarán los estudios llegarán á poseer el título y que será aún menor el de las que se servirán de él para proporcionarse un medio de vivir; pero como las asignaturas que tienen que estudiar son de notoria utilidad para la mujer, sea cual fuere el puesto que ocupe en la sociedad, conviene aspirar á obtener el título de Maestra aquellas jóvenes que, teniendo capacidad para el estudio, han de pasar, dada la posición de sus padres, unos cuantos años matando el tiempo en cosas fútiles.

Precisa también tener en cuenta las vicisitudes de la vida, porque quizás se dé más de un caso en que el título de Maestra sea útil al momento á la que menos creía servirse de él para procurarse un decoroso medio de vida.

EL DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG.



**Café Torrefacto LA ESTRELLA**

Este café se recomienda por sí solo, pues basta probarlo para convencerse de su pureza y de un gusto agradable y fuerte.

Se vende en todos los pueblos de España, en los establecimientos de ultramarinos, y en esta ciudad en la tienda de comestibles y ultramarinos de

Mateo Vives, Calle San Roque, n.º 15

Sucursal de Sucesores de G. Esoudero

**PRECIOS POR CLASES**

Café torrefacto LA ESTRELLA clase extra á Ptas. 7'00 el kilo.  
Id. id. id. id. superior á 6'00 el kilo.

NOTA: Para mejor garantía, se expende dicho café en lujosas cajitas de 1/4, 1/2 y 1 kilo respectivamente y prescintadas en debida forma.



**PARA ALQUILAR**

Lo están los altos de la casa calle del Castillo n.º 44. Constan de once habitaciones bien distribuidas y ventiladas. Precio del alquiler 25 pesetas mensuales.

Informes, calle del Castillo, n.º 110.

4-5